

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL



Distr.
GENERAL

A/32/62
23 marzo 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo segundo período de sesiones
Tema 51 de la lista preliminar*

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEDICADO AL DESARME

Carta de fecha 23 de marzo de 1977 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la República Democrática Alemana ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta de S.E. el Sr. Oskar Fischer, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, en relación con la resolución 31/189 B del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se refiere a la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado al desarme.

Le ruego que haga distribuir dicha carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 51 de la lista preliminar.

(Firmado) Peter FLORIN
Viceministro de Relaciones Exteriores
Representante Permanente de la República
Democrática Alemana ante las Naciones Unidas

* A/32/50.

ANEXO

Carta de fecha 18 de marzo de 1977 dirigida al Secretario General por el
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana

Con referencia a la resolución 31/189 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la convocación de un período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, deseo informarle de lo siguiente:

La República Democrática Alemana considera que la tarea más importante y urgente de nuestros tiempos es eliminar la amenaza de una nueva guerra mundial y lograr el desarme. Si bien se han logrado ciertos resultados parciales en la limitación de armas y el desarme, subsiste el hecho de que prosigue la carrera de armamentos. En la Declaración de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, hecha en Bucarest en noviembre de 1976 (A/31/431-S/12255, anexo I), la República Democrática Alemana se sumó a los demás miembros del Tratado para expresar su disposición a cooperar activa y constructivamente con todos los Estados a fin de resolver estos problemas, que están vinculados a los intereses más elementales de la humanidad. Al luchar por obtener la cesación de la carrera de armamentos así como por la adopción de medidas eficaces para lograr el desarme, la República Democrática Alemana coincide con la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y con la humanidad amante de la paz.

Como consecuencia de la distensión política, han surgido oportunidades tangibles para concertar acuerdos internacionales de gran alcance en la esfera del desarme. Esas oportunidades se deben aprovechar ahora con un tesón aún mayor a fin de poner freno a los preparativos materiales para la guerra, afianzar la paz y la seguridad y liberar a los pueblos de la pesada carga que les imponen los armamentos.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha propuesto que los problemas del desarme, en toda su gama, sean examinados en una conferencia mundial de desarme. Esa idea ha merecido la aprobación mundial y las Naciones Unidas la han apoyado en diversas resoluciones. La República Democrática Alemana tiene la convicción de que un foro mundial de esa índole dotado de las facultades necesarias, tendría autoridad y contaría con posibilidades para lograr un adelanto real en las negociaciones de desarme y acercarse más a la meta final del desarme general y completo.

La celebración de un período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, como lo decidió la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, constituiría una etapa importante hacia una conferencia mundial de esa naturaleza. A nuestro juicio, el período extraordinario de sesiones debería dar una importancia prioritaria a la tarea de elaborar medidas para los preparativos sustantivos y de organización de la Conferencia Mundial de Desarme, y para su celebración. Al hacerlo, también

/...

habría que tomar debidamente en cuenta las referencias concretas a este respecto que figuran en la Declaración Política de Colombo (A/31/197, anexo I). El período extraordinario de sesiones podría brindar la oportunidad de realizar un amplio intercambio de opiniones sobre las cuestiones pertinentes y a largo plazo del desarme y la limitación de los armamentos, y la de examinar medidas parciales concretas. A este respecto, se debe prestar máxima atención al Memorando de la Unión Soviética sobre las cuestiones de la cesación de la carrera de armamentos y el desarme de septiembre de 1976 (A/31/232), que constituye un importante documento de referencia para el proyectado período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, pues abarca todos los problemas esenciales del desarme en sus relaciones entre sí y, aún más, señala maneras de resolverlos.

El período extraordinario de sesiones deberá contribuir, utilizando los medios adecuados, a promover el progreso de los trabajos de los foros multilaterales existentes que se ocupan del desarme. Ello sería conveniente, en particular, en relación con la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra, que ha dado pruebas de ser un órgano de trabajo eficaz, con el historial de resultados concretos que ha logrado en sus negociaciones de desarme.

Para determinar los procedimientos y los métodos de trabajo del período extraordinario de sesiones, deberá partirse de la consideración básica de que los problemas de la limitación de los armamentos y el desarme afectan a los intereses de todos los pueblos, por lo que, para resolverlos, se necesita la cooperación constructiva de todos los Estados, sobre todo de las grandes Potencias.

Naturalmente, el logro de buenos resultados presupone un estricto respeto del principio de que la seguridad de todas las partes interesadas no sufra menoscabo alguno. Los resultados del período extraordinario de sesiones se podrían formular en una declaración conjunta de intenciones, que sería útil para coordinar las actividades en la esfera del desarme.

La República Democrática Alemana está profundamente convencida de que es necesario velar por que el período extraordinario de sesiones haga una contribución fructífera a la solución de los problemas del desarme. Por lo tanto, los preparativos del período de sesiones constituirán una ardua tarea, que deberá tenerse en cuenta en relación con la composición del Comité Preparatorio y la organización de sus trabajos.

(Firmado) Oskar FISCHER
